

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 25 de julio de 2019

Número 1.786

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (002/2019/062), ordinaria, celebrada el viernes, 19 de julio de 2019

Presidencia de D.ª Loreto Sordo Ruiz

SUMARIO

* * * *

Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: doña Loreto Sordo Ruiz.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña María Pilar Sánchez Álvarez y don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, doña Cayetana Hernández de la Riva y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Vox: don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 1.-** **Pregunta n.º 2019/8000788, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo se tiene pensado implantar el nuevo modelo de participación ciudadana previsto "en el punto 12 del acuerdo de gobernabilidad entre los Partidos Popular y Ciudadanos", y cuál es la hoja de ruta marcada para elaborar este teórico nuevo modelo basado en el uso de las nuevas tecnologías como instrumento de participación ciudadana.**
Página 4 y 17
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Soto Bravo.
- Punto 2.-** **Pregunta n.º 2019/8000789, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo y cómo tiene pensado llevar a cabo el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana la encuesta que "se avanzó por parte de la Vicealcaldesa" con la que evaluar el nivel de conocimiento de los madrileños y madrileñas sobre Madrid Central, y cuál es el objetivo de la misma.**
Página 19
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Secretario.
- Punto 3.-** **Pregunta n.º 2019/8000793, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesando conocer "las medidas que va a llevar a cabo el actual equipo de gobierno para dar cumplimiento a la obligación de publicar el detalle completo de los gastos de los Grupos Municipales".**
Página 21
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Secretario.
- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2019/8000794, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesando conocer "la intención del actual equipo de gobierno con respecto al desarrollo del plan estratégico de descentralización del Ayuntamiento de Madrid, y referido al programa de descentralización administrativa o desconcentración que éste contiene y más concretamente con respecto al traslado a las juntas de distrito de la competencia de mantenimiento de vías públicas".**
Página 22
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

Comparecencias

- Punto 5.-** **Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000724, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, en relación con "la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo".**
Página 4 y 24
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Soto Bravo.
- Punto 6.-** **Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000782, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política y objetivos a desarrollar por el Área durante este mandato municipal".**
Página 4 y 24
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Soto Bravo.

Punto 7.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000786, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, "a fin de que explique las líneas generales a desarrollar en los temas de su competencia a lo largo de la presente legislatura".

Página 4 y 24
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Soto Bravo.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 24

Finaliza la sesión a las once horas y catorce minutos.
Página 24

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Buenos días a todos.

Bienvenidos a esta Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía. Bienvenidos a todos los concejales de la Corporación, público en general.

Bueno, yo no soy la presidenta de esta comisión pero como es la primera vez que se reúne, pues deseando los mayores éxitos, el mayor trabajo y la mayor conciliación entre todos los grupos para que trabajemos conjuntamente y saquemos adelante muchas iniciativas.

Sin más, doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchísimas gracias.

Para su debida constancia en acta y en el *Diario de Sesiones*, efectivamente, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno, Vicealcaldía, sesión 002/2019/062 ordinaria convocada para hoy viernes, 19 de julio de 2019, a sus nueve horas y treinta minutos en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4 de Madrid.

Preside doña Loreto Sordo Ruiz, vicepresidenta segunda de la comisión, ante la ausencia debidamente acreditada y justificada de la presidenta y vicepresidenta primera.

Punto 1.- Pregunta n.º 2019/8000788, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo se tiene pensado implantar el nuevo modelo de participación ciudadana previsto "en el punto 12 del acuerdo de gobernabilidad entre los Partidos Popular y Ciudadanos", y cuál es la hoja de ruta marcada para elaborar este teórico nuevo modelo basado en el uso de las nuevas tecnologías como instrumento de participación ciudadana.

(Este punto se trata con posterioridad al tratamiento conjunto de los puntos 5, 6 y 7).

* * * * *

Punto 5.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000724, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, en relación con "la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo".

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 6, que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2019/8000782, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal

Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política y objetivos a desarrollar por el Área durante este mandato municipal" y 7, que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2019/8000786, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, "a fin de que explique las líneas generales a desarrollar en los temas de su competencia a lo largo de la presente legislatura", del orden del día).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado hace breves instantes en la Junta de Portavoces, en primer lugar se sustanciarán conjuntamente las comparecencias incluidas en los puntos 5, 6 y 7 del orden del día por su directa relación.

Señalar que, efectivamente, por si no se ha dicho, la petición de don Francisco Javier Ortega Smith-Molina lo hace en su condición de portavoz del Grupo Municipal Vox.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Ortega Smith.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias, señora presidenta, señor secretario. Muy buenos días a todos.

Mire, en relación con la comparecencia solicitada, en primer lugar agradecer la comparecencia de la vicealcaldesa. Y en cuanto a todas las competencias que son de su área, que son muy amplias, nos vamos a centrar en alguna de ellas, son sobre las que les vamos a pedir que, por favor, haga una exposición de acuerdo con nuestra petición de comparecencia; es decir, sobre cuáles van a ser sus políticas y sus medidas a lo largo de su mandato.

En primer lugar, en relación con la competencia de descentralización territorial nos gustaría que, teniendo en cuenta que en el anterior mandato hubo una descentralización a favor de la conservación de determinadas zonas verdes hacia los distritos, la pregunta y la petición es que nos informe sobre en qué ámbitos se va a llevar a cabo la descentralización hacia los distritos, en qué ámbitos, en qué áreas, en qué competencias va a haber esa descentralización territorial a favor de los distritos.

Una segunda cuestión referida a las competencias en relación a la atención ciudadana. Nos gustaría saber qué políticas va a llevar adelante para simplificar los procedimientos administrativos, y más concretamente en relación a Línea Madrid. Como sabe, tiene el Ayuntamiento 26 oficinas de atención a este servicio tan importante para los ciudadanos, quisiéramos saber si se van a abrir, si se tiene previsto abrir nuevas oficinas de atención, especialmente en los nuevos desarrollos urbanísticos y en aquellos lugares en los que va a haber un crecimiento mayor de la ciudad.

Y relacionado también con la atención a los ciudadanos, una cuestión importantísima que nos afecta a todos los madrileños: los tiempos de espera a

la hora de ser atendidos. La solicitud de cita como usted sabe en algunos casos, por ejemplo, para un empadronamiento puede llegar hasta los dos meses. ¿Qué medidas van a tomar para intentar reducir la atención en estos plazos de espera?

En relación a otra de las competencias del área, que es referida a las páginas web y a todo lo que tiene que ver con las aplicaciones informáticas, que hoy en día son un mecanismo muy útil para todos los ciudadanos a la hora de acceder a los distintos servicios públicos, hacer peticiones, si se han planteado el unificar en una sola página web y en una sola aplicación informática todas las posibles atenciones, solicitudes de tipo informativo, de citas para los ciudadanos a través de estos medios informáticos.

En relación a la competencia del área también sobre la huella normativa, preguntarle que informe a la comisión sobre qué ordenanzas o qué reglamentos tiene previsto modificar y en líneas generales en qué sentido.

En relación a los llamados presupuestos participativos, que sabe que para el 2019 hay previsto una cantidad de 30 millones de euros, ¿qué se va a hacer con este tipo de presupuestos llamados participativos? ¿Se van a mantener, se van a unificar al presupuesto general, etcétera?

Seguimos hablando de otro tipo de competencias, lo referente al Fondo de Reequilibrio Territorial. Usted sabe que en el 2018 únicamente se logró ejecutar por el anterior gobierno un 24 % de lo previsto, de lo presupuestado y que para este ejercicio del 2019, en cuanto a los PIBA, es decir, los Planes Integrales de Barrios, hay 14,6 millones y el Fondo de Reequilibrio Territorial, 54,7 millones. ¿Qué política va a seguir en relación con estos fondos? ¿En qué se van a ejecutar?, para que no ocurra lo que ocurrió, ya digo, en el ejercicio 2018 donde solo se logró ejecutar un 24 %.

En relación al Área de Internacionalización y Cooperación, nos gustaría que informase si han previsto algún tipo de plan para el posicionamiento internacional de Madrid. Estamos hablando de un plan basado en su cultura, en el idioma español, en el deporte, en los negocios, algo que posicione a la ciudad de Madrid, a la capital de España en el exterior, y que por tanto revierta no solo en su mejor imagen, sino también en la mayor afluencia de turismo, de inversiones, etcétera. ¿Qué plan tienen previsto para ese mejor y mayor posicionamiento de la capital en el mundo?

En relación a la competencia de Participación Ciudadana, que también es del área, quisiéramos saber qué van a hacer con los llamados foros locales, los dinamizadores, el reglamento de participación ciudadana, que como ustedes saben fue propuesto y llevado adelante por el anterior gobierno de Ahora Madrid. Saben que los foros locales, en concreto los dinamizadores o foros locales, nos costaron a los madrileños más de 600.000 € al año. Qué van a hacer, ¿los piensan mantener? ¿Los van a suprimir?

Y relacionado también con Participación Ciudadana, sabe que está previsto o se está

ejecutando un desarrollo por casi 8 millones de euros de la rehabilitación de cuatro edificios en la Casa de Campo, el llamado Campus de las Asociaciones...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Perdón, señor Ortega, ¿quiere acumular el tiempo después?

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, vamos acumulando, sí. Ya estoy terminando de todas maneras.

..., esta rehabilitación, estos 8 millones de estos cuatro edificios, ¿para quién se van a ceder estos espacios públicos posteriormente? Es decir, ¿van a tener una finalidad realmente de interés público? Por ejemplo, para albergues, para dotaciones de servicios públicos o, por el contrario, ¿van a ir a asociaciones de un interés dudosamente público?

Y terminando ya, la última de las competencias de entre las muchas que tiene el área, la de las subvenciones nominativas, ¿han pensado ustedes publicar, para conocimiento de todos los madrileños una memoria anual con todas las subvenciones? ¿Han pensado llevar a cabo una auditoría para saber qué ha pasado con el dinero de los madrileños en los últimos cuatro años sobre las subvenciones nominativas? ¿Piensan suprimir todas aquellas subvenciones que han tenido un fin ideológico y claramente no de interés público? Es decir, ¿se va a hacer una fiscalización real de dónde ha ido el dinero, para qué ha ido el dinero y si ese dinero ha sido no solo conforme al procedimiento de acuerdo con la legalidad sino, sobre todo también, si ha tenido una finalidad realmente de interés público?

Pues esto serían las áreas sobre las que nos gustaría que informasen.

Muchísimas gracias, muy amables.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra el señor Barrero Cuadrado.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, secretario.

Bueno, en primer lugar sirva la felicitación mía y la de mi grupo, a los nuevos responsables del Área de Vicealcaldía, el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y el Área de Internacionalización y Cooperación, y a todo su equipo, deseándoles el mayor de los éxitos en sus nuevas responsabilidades.

Ninguno de los grupos que forman este nuevo gobierno de la ciudad de Madrid ha sido el más votado por la ciudadanía madrileña, y la derecha con el apoyo de la ultraderecha nos va a gobernar Madrid desde el Palacio de Cibeles, pero los socialistas, que siempre nos hemos distinguido por respetar con lealtad las reglas del juego democrático, vamos a seguir defendiendo y trabajando por ese Madrid igualitario y diverso desde la Oposición y defendiendo además unos servicios públicos de calidad, trabajando para

garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los barrios y distritos de Madrid.

Tienen ustedes, señores del gobierno, un área especialmente gratificante para este concejal. Interactúan con la ciudadanía de manera directa a través de la atención ciudadana, con la transparencia y calidad de los servicios, con las sugerencias y reclamaciones, con la desconcentración territorial, con la participación ciudadana y su innovación digital y social, y con la internacionalización y cooperación al desarrollo. La transparencia del gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid es la primera y más potente garantía frente a cualquier tentativa de actuación irregular y/o abusiva, y sus compañeros de gobierno a los que ustedes han hecho valedores de la Alcaldía de Madrid, saben mucho de esto último y de lo que estoy hablando.

La ciudadanía madrileña es cada vez más consciente de que si nuestras instituciones municipales son más accesibles y cercanas, se incrementan los beneficios sociales de la propia información general y la confianza de las personas en la gestión pública crece, asentada en el conocimiento de la actuación de sus representantes. Esta es la posición de mi grupo y, por supuesto, también creencia firme de este concejal, que se empeña en conseguirlo.

Vemos cierta descapitalización de las competencias de Vicealcaldía y veo con tristeza que usted como vicealcaldesa, señora Villacís, se ha descapitalizado de funciones: se ha propuesto celebrar los convenios con otras Administraciones cuando el alcalde no se lo reserve por su especial relevancia, supervisar, coordinar, dirigir la acción de las áreas delegadas, que es donde se ha desprendido el peso de Vicealcaldía, de su área. En fin, cuyas son las decisiones y solo cuyas en materias organizativas.

Va a resolver las solicitudes formuladas por los concejales en su derecho de información administrativa pero a nuestro juicio dilatadas en el tiempo, ya que previamente le remitirá la consulta al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para que a su vez se la remita al grupo correspondiente, vamos, que a nuestro juicio estas van a dar más vueltas, las peticiones y contestaciones, que la noria en el parque de atracciones. Y, sin embargo, va a mantener las relaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias y con la Federación Madrileña de Municipios, a la que dedicará amplios tiempos de su vida municipal, porque a ello se le ha propiciado en sus tareas y funciones. Tenemos muchas dudas y vemos con mucha inquietud cuál va a ser el rumbo de este nuevo gobierno.

En cuanto a la atención ciudadana, la transparencia y calidad de los servicios, la desconcentración territorial o descentralización, la participación ciudadana y también con la internalización y cooperación al desarrollo. De esto último, el mero hecho de que hayan creado esta área delegada nos alegra y le felicito por ello.

Y, por supuesto, voy desde hoy mismo a tender la mano para trabajar en beneficio de la ciudad de Madrid, vamos a ello, no lo duden en ningún

momento. Pero dicho esto, voy a advertirle también de la vigilancia que vamos a hacer de su gestión y planificación, de su ejecución y de su implicación en la participación de las y los madrileños en los asuntos de esta ciudad, desde los mecanismos de participación ciudadana que quieren y a la que tienen derecho a elegir.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra el señor Murgui Parra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy buenos días.

Por supuesto, en primer lugar, felicitar a quienes encabezáis esta área de gobierno, y voy a concentrar mi primera intervención —los dos minutos y medio porque voy a compartirla con mi compañero Pablo Soto— en formular una serie de temores y una declaración de intenciones. Luego ya en el segundo turno concretaré más en aquellos temas que considero de interés y de un interés crucial para la ciudad.

En lo que se refiere a la declaración de intenciones, en primer lugar. Recuerdo hace cuatro años justo, en una comisión como esta, cuando desde el Grupo Municipal de Ciudadanos se proponía la eliminación de los coordinadores de las juntas de distrito —no sé si lo recuerdan—, propuesta que llevaron a Pleno y que, afortunadamente, no salió adelante.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

No, no salió adelante. Salió adelante la sustitución de esa figura por la de los actuales coordinadores.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gerentes.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Ustedes propusieron la eliminación de los gerentes, propuesta de la que estuvieron en contra también de los coordinadores porque decían que..., además nos habían estado denunciando continuamente que son un gasto innecesario.

Yo no les voy a hacer esa propuesta, ya lo dijimos en su momento, porque creo que la oposición que tenemos que hacer es de otro tipo, no es una oposición irresponsable que hace propuestas para poner en un aprieto al gobierno caiga quien caiga, sino que es una oposición de otro tipo. Cuenten con ello, no vamos a hacer ese tipo de propuestas, vamos a hacer otro tipo de propuestas que sean constructivas, constructivas para la ciudad, constructivas para la democracia, constructivas no para su partido o para el nuestro, sino para el conjunto de la ciudadanía.

En lo que se refiere al temor. Hemos visto en los primeros días de gobierno cómo cuando hacían referencia a los pactos más o menos oscuros o más o menos secretos entre las tres derechas decían que no iban a dar puestos de gobierno a Vox sino que les iban a dar juntas de distrito, como si eso no fueran puestos

de gobierno. Lo cual creo que da una idea, ilustra bastante el concepto que se tiene de las juntas de distrito. Espero que esto, como otras cuestiones, se haya rectificado y se vaya a rectificar de manera inmediata y que, efectivamente, se considere a las juntas de distrito como elemento de primera fila en el gobierno de la ciudad.

Hemos visto cierto descontrol también en lo que ha ocurrido con los foros locales, lo que ha ocurrido con las pancartas contra la violencia género. Entiendo que, bueno, esta situación se va a corregir, que se va a ejercer un grado de coordinación territorial desde el espíritu del diálogo y que ustedes van a tener la oportunidad de decidirse por la democracia, por la transparencia y por el protagonismo de la sociedad civil frente al miedo a la diversidad, frente al miedo a la participación de los vecinos y vecinas. Confiamos en que así sea y, desde luego, para eso cuenten con nosotros.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: Muchas gracias. Bueno, vamos a intentar ser breves para poder compartir los tiempos en las dos intervenciones.

Lo primero también, darles la bienvenida... Casi ya, después de haber salido yo del gobierno, es raro, ¿no? Unos salen, otros entran, pero, bueno...

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarro).

Claro, no, no, vamos, está estupendo que haya un cambio en el gobierno; la verdad es que a mí me parece que eso es algo positivo para la democracia incluso aunque a veces, pues claro, eso implica que tienen que gobernar personas o partidos con los que uno no está de acuerdo, pero sería mucho más terrible una sociedad en la que siempre gobiernan los que están de acuerdo con uno. Así que, enhorabuena y los mejores deseos para este mandato, que espero que no sea continuado por otro en este mismo espíritu de alternancia.

Bueno, lo primero que quiero preguntar es acerca de las políticas de participación ciudadana, cuáles son los planes del actual Equipo de Gobierno. He leído en prensa y también en algún documento que se ha publicado acerca de acuerdos de gobernabilidad, que plantean un nuevo modelo de participación ciudadana, y en una noticia, en una pieza periodística al respecto de Madrid Central se hablaba de una especie de sondeo. Bueno, a mí me preocupa que el modelo de participación ciudadana vaya a estar dirigido así, y me gustaría que lo aclararan, porque hace cuatro años ese era el problema del Ayuntamiento de Madrid; es que no había inclusión de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, había encuestas, pero esas encuestas no son un elemento principal de la democracia, las encuestas son una técnica sociológica que puede servir para tomar mejores decisiones, pero que no cambian cuál es el pilar fundamental, que es quién toma las decisiones, si una minoría de representantes o se incluye a la ciudadanía.

En cuanto a los presupuestos participativos, me gustaría saber cuáles son sus planes; creo que son

unos procesos que ya están absolutamente consolidados en la ciudad y que precisamente han recibido el premio de la ONU, que ustedes conocen, y creo que sería desastroso que se diera un paso atrás...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Señor Soto, ¿no sé si va a acumular el tiempo de después?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: Sí.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Vale.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: Termina ya.

Y en cuanto a transparencia, sí que me gustaría saber también cuáles son sus planes, en concreto en dos cosas: Hay un plan de acción presentado por el Ayuntamiento de Madrid que le vincula al OGP (a la Alianza para el Gobierno Abierto) que tiene cinco medidas. Me gustaría saber si planean llevarlo a cabo; creo que sería muy positivo que incluso con un cambio de gobierno se mantuviera.

Y lo segundo, aunque vamos a hacer referencia posteriormente, es al respecto de la publicación de los gastos de los grupos, la publicación de los gastos de los grupos municipales.

Gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

A continuación, tiene la palabra la compareciente, la señora Villacís Sánchez.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

En primer lugar, recojo los buenos deseos de la Oposición; lo vamos a intentar hacer lo mejor posible. Yo creo que el hecho de que haya una alternancia no solo es bueno y sano para la democracia, sino que es enriquecedor a nivel personal también, porque ver las cosas desde la Oposición te da un punto de vista y ver las cosas desde el Gobierno te da otro punto de vista. Creo que haber pasado por la Oposición te hace ser mejor gobierno y creo que cuando estás en el Gobierno pasar por la Oposición, también en ocasiones es una lección de la que se puede aprender. Lamento que la señora Carmona no haya podido aprovechar esa lección porque la democracia es así, hay veces que te sitúa en un lado y hay veces que te sitúa en otro, pero en cualquier caso la humildad es siempre buena para acatar el sitio donde te deje la democracia. Así que, pues agradezco también a la Oposición las ganas que han manifestado de colaborar, no agradezco tanto los prejuicios que hayan podido establecer, agradezco también el silencio de los móviles...

(Risas).

Y me gustaría que con la acción de este Equipo de Gobierno en los próximos cuatro años puedan ustedes desterrar gran parte de los prejuicios que han

manifestado aquí y que, bueno, parece ser que les acompañan últimamente en todas las declaraciones que hacen.

Nosotros lo vamos a intentar hacer lo mejor posible, y de hecho me gustaría decir que desde esta área nuestra política no va a ser ni revanchista ni revisionista ni reversionista necesariamente, porque ustedes nos conocen en la Oposición, creo que a lo largo de estos cuatro años hemos manifestado aquellas cosas que nosotros veíamos mal, pero cuando han hecho cosas bien o cosas con las que estamos de acuerdo, han contado con la colaboración de nuestro partido político y del Partido Popular, incluso también.

Quiero recordar que en la Ordenanza de Transparencia, y eso fue un logro que se consiguió por el anterior Equipo de Gobierno en lo que ustedes acertaron, porque por una vez buscaron ese consenso, salió con el consenso de los cuatro grupos políticos, casi, y salió con ese gran apoyo que hace que sea, probablemente, una de las mejores ordenanzas de transparencia que tengamos ahora. Nosotros apoyamos también la creación de otros procesos participativos; incluso Madrid Decide, que nosotros entendemos que tiene un gran campo de mejora y vamos a intentar mejorarlo obviamente, en una herramienta que puede llegar a ser muy útil. Por tanto, no vamos a entrar a desbaratar todo lo que había, vamos a intentar mejorar lo que hay, como ya estaban tratando de hacer ustedes.

En ese sentido, hemos empezado a organizar... Me decía el señor Barrero, bueno, parece que no comprendía muy bien la organización. La organización que hemos llevado a cabo tiene mucho que ver con emular prácticas que son muy eficientes de la sociedad civil. Es una práctica de organización que empresarialmente, por ejemplo, funciona y que como funciona creo que son perfectamente incorporables a lo que es la Administración pública. Se llama especialización, se llama delegar y se llama control sobre lo delegado. De hecho, nosotros entendemos que uno de los problemas que tuvo el anterior Equipo de Gobierno es que se organizó un Equipo de Gobierno a imagen y semejanza de los concejales pero no de las necesidades que tenía el área de gobierno. Le pongo un ejemplo. Yo que estaba en la comisión —yo no estaba con ustedes como ustedes bien saben, yo estaba en la Comisión de Empleo, Equidad y Derechos Sociales—, todavía sigo sin entender por qué en la Comisión de Empleo, Equidad y Derechos Sociales colgaba Mercamadrid, por ejemplo, o la Dirección General de Comercio, por ejemplo, no pintaban mucho, ¿no?, o la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que como todos ustedes saben prometieron 4.200 viviendas y se hicieron 63, porque como los solares estaban en Urbanismo y se los tenían que pasar luego a la comisión de la señora Marta Higuera, eso hizo que se ralentizase mucho y que se quedasen ustedes en un exiguo, digo ustedes porque apoyaban al Equipo de Gobierno, con un exiguo cumplimiento.

Si por algo se ha caracterizado el anterior Equipo de Gobierno es por tener en algunas cosas buenas intenciones, pero la ejecución ha sido más bien baja. Por eso, nosotros nos hemos querido organizar bien.

Como yo antes decía quien mucho abarca poco aprieta, y nosotros lo que hemos hecho es organizamos muy bien para poder delegar determinadas funciones y ejercer control sobre lo que delega. De hecho, como ve, esta primera comparecencia no la están haciendo mis compañeros sino que la estoy haciendo yo, y le voy a poder dar cuenta de todo ello.

Así que nos hemos organizado así. Tenemos una parte de internacionalización, que va a llevar mi compañero Santiago Saura, y ahora entraremos en detalle a preguntas del concejal de Vox. Tenemos una parte de participación ciudadana y de coordinación territorial que va a llevar mi compañera Silvia Saavedra, como saben ustedes. Ya hemos empezado a trabajar con las juntas de distrito. Sí que consideramos que es muy importante todo lo que se lleva, todo lo que se administra desde la junta de distrito, tanto es así que dentro de nuestro proceso de descentralización, como preguntaba el señor Ortega Smith, sí que estamos empezando a trazar una línea de ruta porque nos gustaría que asumiesen más competencias, entre otras, el posible control sobre las vías públicas. Todos sabemos que es el típico dolor de cabeza de un concejal de distrito, a quienes los vecinos acuden porque, digamos, que están en la vanguardia, ¿no?, digamos que es la atención al cliente del Ayuntamiento de Madrid; la piel de la Administración son los concejales de distrito para que les arreglen una vía, les arreglen una acera, y muchas veces se ven imposibilitados y se encuentran con ese caos burocrático que hace que no pueda dar cuenta a sus vecinos y, sobre todo, no ser resolutivos. Nosotros nos hemos preocupado y lo que nos obsesiona y lo que vamos a tratar de conseguir es que este Ayuntamiento sea lo que no ha sido hasta ahora, que es resolutivo. Este Ayuntamiento no tiene, lamentablemente, y queremos que tenga, los tiempos que manejan los ciudadanos; este Ayuntamiento tiene otros tiempos y yo creo que este Ayuntamiento tiene que ir al mismo ritmo que la sociedad civil, y eso es lo que vamos a intentar hacer nosotros.

También con esta nueva manera de organizamos hemos querido agrupar; había cosas que para nosotros no tenían tanto sentido, como que se desdoblase la participación en presencial, *on-line* y en asociacionismo. Es una forma de especialización, lo entiendo, pero nosotros entendemos que no deja de ser todo participación; hemos querido agruparlo en una misma área, nos parecía que tenía sentido agruparlo y vamos a ver cómo funciona hacerlo de esa manera. Y además consideramos una cosa que también forma parte de nuestro plan de gobierno, que es tratar de reducir costes y racionalizar los recursos. Como saben, ya hemos empezado a hacer eso, nos hemos ahorrado ya un área de gobierno, y eso es lo que vamos a intentar hacer a lo largo de este mandato.

Me preguntaban ustedes varias cosas con respecto a la transparencia. Sí, por supuesto, vamos a darle continuidad al cumplimiento de los cinco objetivos y, además, queremos ir más allá. Les decía antes a ustedes que cuando se pasa por la Oposición, una de las cosas que se tiene es muchas ganas de gobernar para hacer todas las cosas que se te ocurrían

como Oposición y que sí queremos implantar como Gobierno. Se acordarán ustedes, cuando empezamos el mandato llevamos una proposición al Pleno, que apoyaron los grupos políticos pero que no se llevó a cabo; se acuerdan ustedes que nos quejábamos mucho porque decíamos que esto era una democracia a medias porque, cuando se aprobaban las propuestas de los grupos políticos, ustedes no las llevaban a cabo. Una de ellas fue el sistema TIPI, el Proyecto TIPI, se acordarán, que era que los ciudadanos puedan tener acceso al trabajo que hacemos los grupos políticos municipales. Es decir, a día de hoy, los ciudadanos pueden ver los plenos, pueden ver las comisiones — hay poco friki que lo haga que yo sepa, la verdad, pero es accesible—, pero no tenemos ningún sistema, bueno, ninguna aplicación, nada que permita que alguien, sea ciudadano o sea periodista —porque esto también está pensado para facilitar la labor a los periodistas— pues quiera ver lo que hace el señor Barrero, por ejemplo —te pongo como ejemplo; no voy a decir nada—, del Grupo Municipal Socialista: si trabaja mucho, si trabaja poco, qué iniciativas ha presentado, qué iniciativas no ha presentado, qué ha votado...

Eso, por ejemplo, está disponible en el Congreso y nosotros no lo tenemos; lo propusimos hace cuatro años y, ahora que somos gobierno, vamos a implantarlo. Nos parece que es una buena medida y a ustedes yo sé que también porque votaron a favor. Y esa es una de las cosas, por ejemplo, que vamos a hacer en nuestro proyecto de transparencia. Le pongo un ejemplo, no voy a tener mucho tiempo para darle muchos más, pero creo que es una buena manera de ampliar la transparencia y que los ciudadanos puedan ver qué es lo que hacemos los políticos, que yo creo que están todos muy interesados a la par que muy preocupados si lo juzgamos por lo que dice el CIS.

También queremos ampliar la transparencia en la contratación pública municipal. Hay cosas que no se hacen desde esta área, pero que también tienen impacto en esta área porque es transparencia. Yo recuerdo que una de las primeras cosas que hizo el anterior Equipo de Gobierno, aparte de sustituir a la interventora —que es algo que nosotros vamos a procurar no hacer—, fue eliminar un requisito que para nosotros era esencial, que eran las tres ofertas para los contratos menores. Antes se pedían tres ofertas y con ustedes pasó a ser una, pues nosotros vamos a obligar a que sean de nuevo tres; creo que eso va a mejorar la transparencia también.

Hubo muchas quejas por parte de la Oposición con respecto a los contratos a dedo y a las subvenciones a dedo; es una pregunta, de hecho, que me ha formulado el señor Ortega Smith. Es verdad, el anterior Equipo de Gobierno batió récords en contratación a dedo y en subvenciones a dedo, las nominativas. A día de hoy ya son públicas, porque es verdad que no hace falta una memoria porque sí que son públicas. Vamos a fiscalizar aquellas que nos llamen la atención, ese proceso ya lo hemos iniciado por supuesto, como no puede ser de otra manera. Y hay una manera muy simple de solucionarlo, no valdrá para todas porque hay algunas subvenciones directas que están bien adjudicadas —me viene a la cabeza Cáritas o el Real, por ejemplo; son

subvenciones que tradicionalmente se han adjudicado y que arrojan pocas sospechas—, pero hay otras muchas que no, sobre todo cuando se baten récords históricos de inejecución presupuestaria, a la par que se baten récords históricos en subvenciones a dedo y en contratos a dedo.

Por tanto, ¿cuál es la herramienta? Más transparencia: concurso público con transparencia y que cada uno con sus méritos y sus puntos sea quien se lleve ese contrato. Ese es el principio por el que nosotros nos queremos guiar, creo que es el principio más transparente y creo que no debería arrojar queja ninguna. Es verdad que hay veces que puede ser un poco más lento, pero eso se hace en beneficio de la confianza que se llevará esa asociación, que se lo ha llevado por sus propios méritos. Ese va a ser el principio de este Equipo de Gobierno. No sé si a ustedes les parece bien desde el Partido Socialista, pero nosotros creemos que está muy bien, creemos en la transparencia, en el concurso de méritos y en la concurrencia pública.

Y creo que eso hace que todo el mundo parta de una situación de mayor igualdad de la que partía antes y, sobre todo, disipa cualquier duda sobre si el peso de la adjudicación tiene que ver con la afinidad o no al Equipo de Gobierno. La única manera de disparar es esa. Por tanto, sí, vamos a incrementar la transparencia en la contratación pública municipal.

Hay otra cosa, más transparencia. Las leyes y las ordenanzas están para cumplirse. Esto que estoy diciendo parece una obviedad, pero es así. Nosotros nos hemos encontrado, ahora que hablamos de las juntas de distrito, que las cesiones de espacios públicos, por ejemplo, de edificios, de locales, tenían que estar publicadas, uno tenía que poder saber a quién se le ha cedido ese local, a quién se le ha cedido ese edificio, pero a día de hoy no sabemos por qué pero no es público. Pues una de las primeras cosas que vamos a hacer para que todo el mundo sepa, es publicar quién tiene adjudicado un edificio, quién tiene adjudicado un local. Me parece que es lo más razonable. No entendemos por qué la opacidad, sobre todo porque contamina a la normativa: si la normativa dice que tienes que publicar a quién has cedido el local, pues lo siento, se publica a quién has cedido el local. Me parece que eso también va en dirección de la transparencia que tanto les preocupa y nosotros, por supuesto, lo vamos a cumplir.

El Observatorio de la ciudad, algo que también propusimos... Creo que es muy importante porque el anterior... Es que tampoco quiero hablar tanto del anterior Equipo de Gobierno porque quiero que empecemos bien, pero a mí me gustaría que a este Equipo de Gobierno se le juzgase por los hechos y no por las intenciones; o sea, las pancartas están muy bien, pero luego los datos también tienen que estarlo, y yo recuerdo, bueno, se lo hemos dicho muchísimas veces, que la ejecución presupuestaria era muy baja.

Si uno se mira el plan de gobierno que empezó el anterior Equipo de Gobierno no llegó ni al 50 % lo que cumplió o estuvo en torno al 50 % en cumplimiento de las medidas, cuando lo normal es que estuviese alrededor del 70 %. Pues nosotros queremos que se nos juzgue no por las pancartas,

que ya le digo yo que no es una prioridad de este Equipo de Gobierno, ni ponerlas ni quitarlas porque son pancartas, sino por los hechos, por lo que seamos capaces de hacer, por lo que seamos capaces de cumplir, por un plan de gobierno que seamos capaces de ejecutar, por un presupuesto que esté bien ejecutado en beneficio de los vecinos. Y creemos que un instrumento para ello es el Observatorio de la ciudad.

Ahí nosotros vamos a desarrollar cuáles son esas medidas de la acción de gobierno —muchas de ellas las conocen porque están en nuestro pacto con el Partido Popular, que también ha sido un ejercicio de transparencia publicarlo para que lo conozca todo el mundo—, y ahí vamos a indicar cuál es el grado de cumplimiento. Y no va a ser algo que se va a hacer de una forma gratuita, ni mucho menos, cuando se dé de baja alguna de las medidas, que son cosas que pueden ocurrir, se informará del porqué se da de baja, y cuando se ponga cumplido será cumplido, no como cuando dicen que baja el IBI y nos vamos con el IBI más alto de toda la historia; cumplido es cumplido y nosotros tenemos, desde luego, esa intención.

Por supuesto, racionalización. Vamos a impulsar la evaluación de las políticas llevadas a cabo y establecer metodologías para conocer el impacto, no solo con carácter posterior; es decir, implantas una medida y luego mides cuáles son los resultados. Veréis que también es..., vuelvo a utilizar la palabra, obsesión de este Equipo de Gobierno, «medir». Medir es importantísimo. Las políticas de evaluación de las políticas públicas son fundamentales y los indicadores tienen que estar claros. Uno de los problemas con los que nos hemos encontrado es que las cosas no medibles o con mediciones subjetivas al final no satisfacen a nadie porque no te dan indicadores reales. Por tanto, las mediciones tienen que ser correctas, adecuadas y vamos a impulsar esas medidas de evaluación, pero no solo *a posteriori* sino también con carácter previo; es decir, es importante que tengamos el impacto de las medidas con carácter previo a su implantación.

Hablaban antes de las oficinas de atención al ciudadano. Es muy cierto, de hecho en los últimos años hemos visto, tengo datos aquí, porque nosotros sí tenemos la percepción y lo hemos estado denunciando...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Perdone, señora Villacís. ¿Va a acumular?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí, acumulo, acumulo. Siempre digo que quiero menos tiempo pero al final lo acabo consumiendo.

El número de solicitudes del servicio son inferiores a las del año pasado; es decir, se ha atendido a menos gente y se le ha atendido con un mayor retraso. Por ejemplo, si uno va a la cola, hemos pasado de cinco a once minutos, es decir, prácticamente se ha duplicado. Los datos son horribles en ese sentido, y la cita de empadronamiento, la media de la cita de empadronamiento es veinticuatro

días. Es muchísimo, porque eso hace que algunos distritos se disparen a dos, tres meses, como ha pasado, efectivamente, y otros tengan menos, pero es verdad que la cita de empadronamiento se ha alargado muchísimo. Son datos que objetivamente han empeorado mucho y nosotros ya ahora mismo estamos precisamente trabajando en esto, estamos haciendo un estudio de situación para ver cómo enfocamos mejor los recursos para que esto no ocurra.

Como tenemos un contrato hasta el 2021 no nos podemos plantear todavía ampliar los nuevos desarrollos, que sin duda es un objetivo lógicamente, porque Madrid crece, Madrid cambia y el Ayuntamiento tiene que cambiar con Madrid, pero eso tiene que ser a partir del año 2021.

Presupuestos participativos. No vamos a dejar de hacerlos, no vamos a dejar de hacer presupuestos participativos, señor Soto, pero se dará usted cuenta de que tenemos un atasco, tenemos un problema y es verdad, tiene sentido que cuando uno implanta algo que es bueno, pues al principio hasta que se engrasa hay problemas y de hecho se nos ha atascado, se nos ha hecho, como dicen los niños pequeños, bola, y ahora mismo tenemos una bola bastante importante de casi mil proyectos que están votados pero no están implantados.

Por tanto, tan importante es llevar a cabo procesos participativos como que la gente que participa en esos procesos con buena intención, esperando cosas del Ayuntamiento con una expectativa, no acabe con esas expectativas frustradas; porque si acabara con esas expectativas frustradas, pues lo más normal es que no vuelvan a acudir y lo más normal es que desconfíen y que entonces perdamos a esas personas. Ha pasado con los foros locales. Los foros locales ahora mismo, si miramos los últimos plenarios, la asistencia ha bajado a la mitad y las mesas también han bajado a la mitad, es decir, se han desinflado bastante. Las mesas no han bajado a la mitad pero sí que se han reducido mucho —tengo los datos aquí, señor Murgui—; quiero decir que es tan importante hacer cosas como no generar falsas expectativas. Son 1.012 proyectos los que nos hemos encontrado ahora mismo; aparte de los 369 proyectos que se han presentado este año, se les han quedado colgados del 2016, del 2017 y del 2018 542 proyectos sin empezar a ejecutar. Eso como Ayuntamiento nos da muy mala imagen cara a esos vecinos, que probablemente no quieran volver a participar si votan que su plaza sea así, por ejemplo la plaza de Rutilio Gacís, y van pasando los meses y los meses y se acaban encontrando con la misma, pues entonces van a desconfiar y no van a volver a participar. No es el objetivo. Así que lo que vamos a hacer es sacar esa bola y luego, por supuesto, como le he dicho, tiene nuestro compromiso de que va a haber presupuestos participativos en esta ciudad, no van a ser teledirigidos, pero vamos a seguir teniéndolos.

Vamos a tratar de abrir también, y creo que esto es muy importante, el espectro de la participación. Coincidíamos, señor Soto, en la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones y estaremos de acuerdo en que el perfil del participante era uno muy

determinado: generalmente varón, estudios universitarios...

(Observaciones).

Efectivamente.

Nosotros creemos que hay que ampliar mucho, tratar de conseguir que más madrileños participen, que se mojen en su ciudad, que quieran involucrarse, que quieran participar en su ciudad, y por eso vamos a —le doy algunos ejemplos—, vamos a hacer que la página web sea más accesible, con sistemas de escucha y lectura fácil, con enlaces en lengua de signos; podemos hacer cosas tan simples como subtítular los videos de Decide Madrid, que a día de hoy no están subtítulados, para que la gente vaya ampliando poco a poco los espectros de participación.

Voy a saltarme muchas cosas que yo creo que son importantes, pero creo que también es muy importante el tema de la internacionalización, Santiago.

Hay preguntas que me han hecho que como forman parte de preguntas que están en esta comisión van a responderles, pero creo que sin duda uno de los retos que va a tener Madrid en los próximos años es la internacionalización; ahí tenemos una asignatura pendiente muy importante. Madrid no es reconocida internacionalmente como debiera. Es la tercera ciudad de Europa, es una de las principales capitales del mundo y, no nos lo creemos, no lo sé, pero no somos reconocidos internacionalmente como debiéramos. Tampoco a nivel de la Comisión Europea desempeñamos el papel que deberíamos desempeñar y desde luego..., por falta de interés, no sé muy bien por qué, o porque nuestros esfuerzos se dirigían a otras partes no estamos teniendo el retorno que podríamos tener como ciudad. Yo recuerdo que en el último mandato concurrimos una vez a los Fondos Feder y no nos lo llevamos, ni siquiera en segunda ronda, cuando ciudades como Sevilla la Nueva, por ejemplo, sí que se lo llevaba porque hacían los deberes. Bueno, pues nosotros pretendemos no perder todas esas oportunidades. Mi compañero Santiago Saura será el que lo lidere. Queremos acudir a los Fondos Feder, por ejemplo, de este año; son quince millones los que están en juego, que con otros quince millones del Ayuntamiento podemos dirigir a proyectos de sostenibilidad, de eficiencia también, proyectos medioambientales, que desde luego pueden beneficiar mucho a esta ciudad.

Por tanto, se trata de no perder oportunidades, se trata de utilizar todos los activos que tiene Madrid, que son muchísimos —el español entre ellos, por supuesto— para conseguir el reconocimiento que esta ciudad se merece, y lógicamente no perder la oportunidad de trabajar...

(En este momento, cuando son las diez horas y trece minutos, entra en el salón de sesiones el Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Francisco Pérez Ramos).

—buenos días, señor Pérez— con todas las ciudades en todas las redes, que a día de hoy ya estamos trabajando.

Bueno, me quedan muchas cosas por decir, pero voy a aprovechar mi segundo turno porque seguro que ustedes quieren seguir preguntándome. Luego me reservo para hablar de los planes del sureste, señor Villalobos.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

Para el segundo turno tiene la palabra el señor Murgui por un tiempo de nueve minutos.

(Observaciones del señor Soto Bravo).

¡Ah, vale! El señor Soto por un tiempo de nueve minutos veinte segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Vamos a ver, hace cuatro años no había un área específica de gobierno abierto en el Ayuntamiento de Madrid. Cuando se constituyó el gobierno en 2015 no existía, nunca había existido un área dedicada al gobierno abierto, ni siquiera había un solo departamento de transparencia en toda la estructura municipal. Madrid era una ciudad, el Ayuntamiento de Madrid era un ayuntamiento mediocre en transparencia; no se le mapeaba en ningún tipo de *ranking* como una ciudad donde la transparencia estuviese avanzada, más bien al contrario, estaba en el puesto 57 en el *ranking* de transparencia internacional del índice de transparencia de los Ayuntamientos de España, que evalúa a 110 ciudades. Empatados con Mijas, por cierto.

(Rumores).

Fíjese que había grandes expertos en transparencia en el Ayuntamiento de Madrid; había funcionarios y funcionarias muy potentes en transparencia y en participación ciudadana pero, como le digo, no había habido nunca un impulso. Ahora, con la desaparición del Área específica de Participación y Transparencia, yo temo que se emprenda un camino contrario al que durante estos cuatro años se ha hecho.

Bueno, el nuevo director de Transparencia, al que todavía no tengo el honor de conocer y, bueno, espero...

(La señora Villacís Sánchez le señala).

¡Ah! Pues mira, sí te conocía.

(Risas).

No te tenía localizado, no relacionaba tu nombre y tu cara.

Bueno, no le tengo localizado como un experto en transparencia. Que no pasa nada, no hace falta que todos seamos expertos en transparencia, pero sí hace falta que el director general de Transparencia en el Ayuntamiento número uno en el índice de transparencia de ayuntamientos, seleccionada como una de las quince ciudades más transparentes del mundo por el OGP, sí sería buen criterio que fuese un experto en transparencia.

Bueno, la ciudad que tienen ustedes cuando forman gobierno tiene poco que ver en estos temas

con la que había hace cuatro años. Yo creo que es bueno para todos que cuidemos esto, que vayamos pensando cómo mantenerlo. Yo creo que el continuismo no va a ser suficiente; no puedes estar en la vanguardia con una actitud continuista, porque estar en la vanguardia implica preocuparte por innovar, preocuparte por estar con los mejores. ¿Dónde están los mejores ayuntamientos del mundo haciendo transparencia y participación ciudadana? Pues ahí tiene que estar Madrid.

Muchas veces nos han criticado hacer viajes, ¿no? Esto era una cosa que yo jamás entendía. Como íbamos en representación de Madrid a la sede de las Naciones Unidas, criticaban que hiciéramos un viaje; íbamos al Foro Global de Democracia en Roma, y criticaban el viaje ¿no? Aparte de que íbamos a hoteles... monacales casi voy a decir...

(Risas).

... y con el vuelo más barato que encontrábamos, pero aun así criticaban el viaje ¿no?, como esa actitud... Bueno, pues yo les invito a que ustedes no se pierdan un foro internacional de gobierno abierto, que asistan a todos; que no paren de dar vueltas buscando cuáles son las mejores prácticas a nivel internacional para importarlas a Madrid, porque ese es uno de los procesos más importantes a la hora de innovar: ver qué está ocurriendo en otros sitios del mundo, seleccionar las mejores prácticas y tratar de ponerlas en marcha aquí.

Voy a hacer un breve repaso de algunas notas que he tomado sobre su intervención.

Bueno, había una crítica semivelada a que Manuela Carmena haya decidido renunciar a su cargo de concejala para no estar en la Oposición. Pues le tengo que decir que hay una ley no escrita en el resto de Europa que en España no se practica, que es que una vez que una persona ha sido presidente del gobierno o alcalde o presidente de un parlamento en una región y no es revalidado, ese cabeza de lista pues es buena cosa que dimita y se vaya, y esto es algo que es una ley no escrita y que ocurre a lo largo y ancho de toda Europa. Igual lo que nos falta en España es que pase eso ¿no?, que una vez que alguien ha sido presidente o alcalde y pierde unas elecciones pues ya está ¿no?, que pase página.

La Ordenanza de Transparencia no fue una ordenanza con unanimidad porque no pudimos contar con el voto favorable del Partido Popular. Eso está bien que no tuviera ningún voto en contra, pero también no blanqueemos que la mejor Ordenanza de Transparencia que ningún ayuntamiento tiene, que es una referencia ya no solo a nivel estatal en España sino a nivel internacional como uno de los textos más profusos, más detallados y técnicamente más sólidos de transparencia a escala local, no contó con el apoyo del Partido Popular.

Lo de las tres ofertas, solo un matiz. Las tres ofertas en los contratos menores no han servido en ninguna trama de corrupción para evitar que los corruptos dieran a dedo los contratos. La transparencia es otra cosa: es publicar las facturas inmediatamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Yo he de confesarle que esperaba escuchar a la vicealcaldesa y no a la líder de la Oposición, pero bueno, cada uno elige el lugar que quiere ocupar y espero que se acostumbre y asuma usted su nueva condición.

Hay una serie de temas, cuando hablaba usted de prejuicio. Mire, un prejuicio es un juicio que se establece antes de que se produzcan los hechos que se juzgan. En este caso hemos hablado de hechos que se han producido en este mes tan intenso y que les ha cundido tanto de gobierno, y nos hemos referido a la retirada de las pancartas en unas juntas sí y en otras no en función de la ideología o de quién era las juntas de distrito, como dijeron ustedes públicamente, no, «de nuestras juntas», como si las juntas de distrito fueran propiedad del concejal, del partido del concejal que las gobierna. No, mire, las juntas de distrito son del Ayuntamiento de Madrid. Y luego diciendo que las juntas de distrito no eran gobierno. Eso son hechos, decir eso son hechos; entonces, hechos y declaraciones que ponen sobre la mesa cuestiones que podemos juzgar, no prejuzgar, porque ustedes ya han hecho esas declaraciones. Yo espero que dentro de este proceso de asunción de su nueva condición rectifiquen.

Pero quiero ya hacer referencia a cuestiones que creo que deben responder en esta primera comparecencia.

En lo que se refiere a las políticas de reequilibrio territorial, ¿qué va a ocurrir con los Planes Integrales de Barrio (los PIBA)?, cuantía, extensión. ¿Piensan mantenerla, piensan mejorarla, piensan extenderla? ¿A qué barrios, en qué cuantía?

El Fondo de Reequilibrio Territorial, con una ejecución del 79 %; los datos que han dado son los inversos a los reales. Ejecución, obligaciones reconocidas, es decir, cuestiones, proyectos que ya están en marcha, 423 proyectos: 293 hechos, 75 en ejecución y 55 en tramitación, que estaremos vigilantes, efectivamente, de que se ejecuten y de que esa tramitación vaya a buen puerto.

La oficina del sur y del este. Le recuerdo que tenemos un compromiso apoyado por ustedes y por la totalidad de los partidos políticos que componíamos el Pleno municipal, que dice que «reconocemos el proceso iniciado por la oficina del sur y del este y garantizamos su continuidad en base a la estructura organizativa de la que se había dotado y con la que hemos venido funcionando de manera satisfactoria hasta el momento». Esperamos que así sea, que cumplan con este compromiso, con esta declaración institucional que apoyamos todos los partidos que hemos participado en este proceso y que recoge un grado de acuerdo fundamental.

En lo que se refiere al asociacionismo, esa confianza en la sociedad civil que expresaban y que con tanta desconfianza se afronta desde algunos de sus socios políticos. ¿Qué ocurre con el Consejo de Asociaciones? ¿Qué piensan hacer con el Consejo de Asociaciones? ¿Qué piensan hacer con el proyecto del Campus Asociativo? ¿Qué van a mantener, qué van a mejorar y en qué van a avanzar en las mejoras que se

han acordado con el ámbito asociativo a lo largo de los últimos cuatro años? La cesión de espacios, la Ordenanza de Cooperación Público-Social, el centro de recursos asociativos y los equipos de acción distrital, ¿qué proyectos, qué ideas, qué intenciones tienen con respecto a estas cuestiones?

La Cañada Real. ¿Quién se va a ocupar de hacer seguimiento de la Cañada Real? ¿Quién se va a ocupar de seguir haciendo el trabajo institucional de cooperación y de colaboración también con la Comunidad de Madrid en lo que se refiere al cumplimiento del Pacto Regional y del convenio de realojo de la Cañada Real? ¿Qué va a ocurrir con el Pacto de Milán? ¿Quién va a hacer seguimiento del Pacto de Milán?

En lo que se refiere a las juntas y a la descentralización del Ayuntamiento de Madrid, ¿va a haber continuidad en el Plan Estratégico? ¿Se va a desplegar la nueva estructura que está aprobada y que cuenta ya con una relación de puestos de trabajo?

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Vaya terminando, señor Murgui.

El Concejale del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¿Se va a continuar con ese proceso?

Los foros locales: es de sabios rectificar, ¿qué van a hacer?, ¿qué van a hacer para mejorarlos? Todo lo que sea mejora, todo lo que sea introducir cambios para mejorar, cuenten con nosotros. Todo lo que sea cerrarse y ceder espacio a los reaccionarios que temen...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Concluya, por favor.

El Concejale del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... a la democracia y a la sociedad civil, nos tendrán enfrente.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Barrero, por un tiempo de diez minutos.

El Concejale del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** En primer lugar, por supuesto agradecerle las explicaciones que ha podido dar, las pocas o muchas. Ha hecho una declaración de muy buenas intenciones, lo cual valoramos, pero recordarle con respecto al tema de la estructura, evidentemente ustedes tienen esa autonomía, esa potestad autoorganizativa que como Equipo de Gobierno debéis de mantener, pero creemos que, por un lado, lo que nosotros no queremos en cuanto a eso que hablas de especialización y delegación, en lo que no estamos de acuerdo es en aumentar la estructura municipal y que termine siendo esto una Administración cabezona con pies de barro, como hemos estado acostumbrados a tener en otras ocasiones cuando la derecha ha estado en este Ayuntamiento.

Por otro lado, también recordarle que el Ayuntamiento no es una empresa privada, que las

empresas municipales no están para rentabilizar beneficios. Esto es una Administración local donde algunas prácticas de la empresa privada se podrían aplicar, pero desde luego sin perder la perspectiva de servicio público para todos y no una empresa privada para unos cuantos.

Y yendo a la temática de las dos áreas delegadas que han puesto sobre la mesa, bueno, pues no nos ha quedado nada claro. Por un lado, en qué sentido piensan modificar, como, según planteaba su socio de gobierno, el Partido Popular, en su programa, el Reglamento de Participación Ciudadana y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Asociaciones y Otras Entidades Ciudadanas. Y aprovecho también para remarcarle, que ya lo ha hecho mi compañero de Más Madrid, pero hay una serie de proyectos que se iniciaron a lo largo de la pasada legislatura y que tendrán su pleno desarrollo en este mandato, como es la Ordenanza de Cooperación Público-Social, la creación del Consejo Sectorial de Asociaciones, la Escuela del Campus Asociativo, el Observatorio de la Ciudad de Madrid, los PIBA, la oficina del sureste... ¿Qué va a pasar con todo esto, si eso se va a continuar, esos proyectos?

En cuanto a competencias específicas, entramos en la coordinación territorial también. Empleabas el término «formular» para referirte a planes, programas y actuaciones. ¿Qué planes, programas y actuaciones distritales tienen pensado formular, y cuándo y cuál será el método elegido para la consecución de estas actuaciones?

En la competencia de impulso y coordinación de la tramitación de los expedientes de los límites territoriales de los distritos y barrios que ustedes ponen en su programa de gobierno, queríamos saber en qué están pensando en las alteraciones de límites territoriales. ¿En qué medida se verán afectados con estas alteraciones y a qué barrios y distritos va a afectar?

Y en paralelo, pongo el acuerdo de gobernabilidad Partido Popular y Ciudadanos y me da la impresión de que pretendéis centralizar competencias, pero en ningún momento habláis en la coordinación territorial de devolver a los distritos las competencias ni de descentralización con el objetivo de mejorar la eficacia y rapidez en la gestión de los distritos. Por lo tanto, cabe la pregunta, ¿cuáles son las intenciones de este gobierno en cuanto a la descentralización de competencias de los distritos? Desde el PSOE, desde luego no estamos dispuestos a esas políticas centralizadoras en detrimento de los servicios y su gestión, que en otros momentos en que la derecha ha estado en este Ayuntamiento lo ha hecho.

También, en otro orden de cosas, queríamos preguntar, ¿cómo piensan resolver la inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid y la declaración de utilidad pública municipal de las entidades ciudadanas?

Y luego, en cuanto a transparencia, que usted se ha explayado un poquito en algunas de las intenciones que quieren hacer, que nos parecen positivas en términos generales, —a ver cómo se aplican—, pero

yo creo que hay cosas que son elementales y que se deben de llevar a cabo, como es empezar por que los miembros que son nombrados por parte del Gobierno pues aparezcan en el Portal de Transparencia con sus datos. Es que actualmente miramos el Portal de Transparencia y no está actualizado en ningún momento y no aparece el director general de Transparencia, el señor Relaño Sánchez;...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí, sí que aparece.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** No aparecía, hasta ayer no aparecía.

... el director general de Coordinación Territorial lo tiene actualizado desde el año 2017, y bueno, así una serie de ejemplos. A nosotros nos gustaría que habría que cundir un poco con el ejemplo.

En cuanto a la atención a la ciudadanía, el asunto de Línea Madrid y sus colaterales, existe un contrato en vigor todavía que prevé un cronograma de asunción de las funciones de los empleados públicos desempeñadas por empresas hasta el momento, ¿cuál es su intención al respecto? No voy a entrar en la especial problemática de las condiciones del trabajo del personal que realiza este servicio, pero ya le adelanto que no es baladí y que se ponga las pilas en ese sentido con los trabajadores y las organizaciones sindicales.

También queríamos preguntarles en qué consiste el Registro Municipal de Entidades que realizan actividades en defensa de intereses y representación ante el Ayuntamiento de Madrid. Es algo que venía en su programa. ¿En qué consiste? ¿Cuáles serán sus cometidos, objetivos? Y lo más importante, ¿qué entiende por entidades que realizan actividades en defensa de intereses y representación ante el Ayuntamiento de Madrid?

Y ¿en qué consisten los planes de desarrollo de protección de datos? ¿No le parece un poco contradictorio con la no gestión por parte del Ayuntamiento, de sus propios datos vía IAM, al tener privatizada toda esa parte en el organismo autónomo?

Con respecto a la participación ciudadana, bueno, lo han hablado mis compañeros pero le vuelvo a insistir, el tema de los foros locales y su contradicción entre los dos socios de gobierno, sin embargo parece que algo se vislumbra al establecer en el punto 12 del acuerdo de gobernabilidad, sobre el que ya se ha hablado. Queríamos saber qué nuevas vías de participación ciudadana, porque no nos ha quedado claro, van a establecer para impulsar la participación formalizada individual, así como para fomentar el derecho de participación, que ahora están coartando con la supresión temporal de los foros locales de manera unilateral. Nosotros pensamos que los foros locales son mejorables pero lo que no son es prescindibles.

Estudemos una mejora en su desarrollo, mejoremos la calidad de estas iniciativas y avancemos en profundizar en la democracia local, entendiendo

esta como una tarea transversal a abordar en toda organización y que pueda estar presente en todas las fases de las actuaciones públicas. En esto nos tendrán al lado, no lo dude.

En cuanto a la internacionalización y cooperación, vuelvo a insistir que les felicito por mantener esta área, pero creemos que, no obstante, no es la idea solamente continuar proyectando la imagen positiva de nuestra ciudad en los foros internacionales, sino de cumplir con nuestras obligaciones también para los derechos humanos, la sostenibilidad y el medio ambiente.

Me gustaría que me respondieran sobre qué líneas de ejecución van a hacer. Depender la coordinación de actuación municipal en el fomento y desarrollo de acciones de internacionalización en el ámbito de las políticas de cooperación al desarrollo, fondos y programas europeos, y cómo piensa coordinar este desarrollo de acciones con el resto de los recursos municipales. O cuál es su iniciativa real para impulsar la captación de fondos europeos y otros fondos de la Unión Europea, así como para fomentar la participación del Ayuntamiento en todos aquellos proyectos y programas europeos con incidencia en el desarrollo de la ciudad.

No les he escuchado absolutamente nada de una cosa tan importante como es la Agenda 2030. Es especialmente importante para nosotros.

Como ya saben, el gobierno socialista de Pedro Sánchez, ha puesto en marcha el plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 hacia una estrategia española de desarrollo sostenible. Hoy, más que nunca, decimos y debemos decir que hay alternativas y que nosotros las tenemos. Nos tienen a su lado, y les tendemos la mano para situar a la Agenda 2030 en el centro de la gobernabilidad municipal para integrarlas en todas y cada una de las acciones de gobierno en todos sus niveles.

Como Ayuntamiento les vamos a exigir que ponga en marcha un plan de actuación, unas directrices y unos principios que nos permitan asegurar la convivencia de las personas y que nos enfrentemos al hambre, a la educación, a la pobreza, y que nos enfrentemos también a la igualdad, el consumo responsable, el cambio climático..., y así hasta los 17 objetivos de desarrollo sostenible de los que se nutre la Agenda 2030. A nosotros, desde luego, no nos va a temblar el pulso y no tenemos miedo, y eso esperamos de ustedes.

Para este concejal es el objetivo, el no cesar hasta que su área delegada apruebe en el Pleno un plan de acción comprometiéndose a emprender la formación de todo el personal para dotarlo de la metodología y los instrumentos necesarios y adecuados, con independencia de la categoría profesional y el puesto de trabajo que desarrolle, porque a todas y todos los empleados públicos municipales les compete.

Que haga participe a la ciudadanía también, abriendo un debate que a la vez haga de sensibilizador municipal porque el compromiso también les alcanza. Incluso vamos a exigir abrir los foros locales sectoriales, establecer indicadores, de los cuales se

elaboren informes de impacto sobre ellas, al mismo tiempo que se provoque, que por su identidad, sean indicadores compatibles con los establecidos por las Naciones Unidas y el Estado. Y por supuesto, que doten de presupuesto el plan de actuación ya que de lo contrario, la operatividad es nula.

Aquí nos van a encontrar, con nosotros van a poder participar y, desde luego, nosotros vamos a estar del lado de todas estas políticas.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Antes de nada, señora presidenta, me gustaría solicitar una rectificación con respecto a algo manifestado por el concejal señor Barrero. Según el artículo 78 del Reglamento Orgánico del Pleno y en relación con el director general de Transparencia, que sí que tiene publicado su currículum en la página web del Ayuntamiento de Madrid en estos momentos.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Barrero.

A continuación tiene la palabra el señor Ortega Smith por un tiempo de ocho minutos y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues excelentísima vicealcaldesa, muchísimas gracias por la comparecencia. Muchísimas gracias por su voluntad decidida de sacar adelante el mayor número de proyectos para el bien de los madrileños. Sabe que ahí el Partido Vox va a estar siempre al lado de lo que sea bueno para los madrileños y siempre en contra de lo que suponga un perjuicio; dicho así, creo que lo suscribirían todos los miembros de esta mesa. Pero vamos a concretar.

Usted ha dicho, ha manifestado, y yo se lo agradezco porque creo que los compromisos como es esta primera comisión son importantes, y sepa que nosotros vamos a recordárselo cuantas veces sea necesario.

Usted acaba de comprometerse ante los madrileños a algo muy importante, es una declaración de principios que para nosotros es fundamental en política. Ha dicho: quiero, queremos que se nos recuerde por nuestros hechos y no por nuestras intenciones. Porque de intenciones, de sentimientos, de declaraciones y de propaganda política creo que los madrileños ya estamos hartos y saturados porque ha sido el denominador común de la izquierda sectaria en los últimos años. Basta ya de la política de galería, vamos a ir a la resolución de los problemas efectivos de los madrileños, porque a todos nosotros nos pagan los madrileños, por cierto, con un extraordinario esfuerzo de su trabajo y de impuestos, para que los facilitemos la vida, no para que seamos los primeros creadores de problemas de burocracia, de corruptelas y de situaciones inaceptables. Hemos venido a gobernar una ciudad, pero también sobre todo hemos

venido a facilitar la vida de los madrileños. Por tanto, nos alegra esa primera manifestación.

Pero, en cambio, a continuación debo lamentar que en esas buenas intenciones estén ustedes manifestando que pretenden mantener algo que la izquierda es una maestra, y es en ponerle títulos que suenan muy bien para encubrir detrás realidades muy distintas. Hablar de participación ciudadana no nos vamos a oponer nunca, que participen los ciudadanos, pero es que estamos en democracia, es que se participa a través de las elecciones. Es que se elige a los representantes a través de unas elecciones libres, y son esos representantes, son esos representantes — que la izquierda a veces parece que olvidan— los que tienen la obligación de representar, y quienes están en el gobierno de gobernar. No hay que estar sometiendo la acción de gobierno permanentemente al dictado de la encuesta o al dictado de supuestos procesos participativos, que por cierto la realidad ha demostrado que participan en un porcentaje ínfimo y decidan sobre cuestiones presupuestarias muy importantes.

Mire, mantener esa demagogia sobre los foros locales y sobre los dinamizadores no es otra cosa desde nuestro punto de vista que mantener lo que ha sido hasta ahora un vivero de demagogia, de mala gestión, como usted nos ha recordado con la cantidad de expedientes que han quedado en el cajón —eso sí, la foto seguro que se la hicieron, pero la realidad no la solucionaron—, de amiguismo y de propaganda. Así que yo a lo que le animo, y nosotros la apoyaremos en todo lo que sea, es que vaya a resolver aquellos problemas que desde un punto de vista técnico y desde un punto de vista de la eficacia y de la voluntad política resuelvan problemas. Y dejemos de creerlos que esto que la izquierda ha llamado participación ciudadana es porque les importe mucho lo que opinan los ciudadanos, lo que les importan son sus votos y dirán lo que quieran en cada momento, luego harán lo que les convenga a ellos.

Mire, hay otra cuestión que nos ha alegrado, señora vicealcaldesa, nos ha alegrado, y es ese segundo compromiso que ha hecho usted claro y preciso y que queremos que se vea en la realidad.

Realmente ojalá logremos que en todas las Administraciones públicas se lleve adelante este compromiso —Vox lo tiene en sus programas en toda España—, y es el compromiso de que a la hora de conceder recursos públicos: subvenciones, bienes públicos, existan los principios de transparencia, de concurrencia, de igualdad de oportunidades, de concurso público, y sobre todo terminar, acabar de una vez por todas con todas las subvenciones, con todos los recursos públicos que se entregan en virtud de afinidad política, en virtud de amiguismo político, y por tanto que las adjudicaciones y los recursos públicos, que insisto cuestan tanto a los madrileños pagarlos, vayan destinados a quienes de verdad van a prestar un servicio público para los madrileños y no quienes nutren infinidad de asociaciones y fundaciones y grupos y asociaciones y colectivos que no son otra cosa, como alguna vez nos explicaba en sus vídeos Errejón, que los cuarteles de invierno o las estructuras para cuando pierden el poder. Recuerdan aquel vídeo, ¿no? Era muy llamativo y muy clarificador. Bien, pues

vamos a cerrarles el grifo y tendrá nuestro leal apoyo a todos esos chiringuitos, que no son otra cosa que las herramientas de propaganda política.

Y termino con una cuestión más, pidiéndole también que en esas declaraciones haya siempre una concreción de plazos; yo sé que no siempre se pueden cumplir con exactitud...

(Rumores).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ..., con exactitud, sino que cuando hable, por ejemplo..., no voy a citar otras cuestiones que estoy seguro que sus compañeros podrán concretar, pero cuando nos ha dicho: tenemos la voluntad de descentralizar varias de las competencias, por ejemplo, a favor de los distritos, de las vías públicas, concretenos si es posible...

(Rumores).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Ruego silencio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ..., concretenos si es posible cuándo va a ser esto. Lo digo para que vayamos viendo si se cumplen o no esos plazos porque hay una serie de competencias que con una serie de decretos se pueden acordar, la cesión de esas competencias, pero luego viene una partida importante, que es si van a dotarla de los recursos de personal y presupuestarios.

Muchísimas gracias. En cualquier caso felicitarles, bueno, pues por el cargo que los madrileños les han otorgado y desearle lo mejor, lo mejor desde el punto de vista, por supuesto, personal a todo su equipo, pero sobre todo desearle el mayor acierto a la hora de que sus políticas reviertan, como digo, en el interés de los madrileños, en el interés de todos nosotros.

Muchísimas gracias. Muy amable.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra la señora Villacís por un tiempo de cuarenta y un segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No, cuatro minutos.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Ah, cuatro minutos. Perdón.

(Risas).

Perdón, lo siento.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Empieza fuerte la Oposición.

Bien. Muchas gracias a todos por el tono de la intervención. Puede ser crítico, pero yo creo que el tono es importante y espero que lo mantengamos durante los siguientes cuatro años.

Me decía el señor Murgui que todavía tengo ese tic, esa deformación profesional de ser Oposición. No, yo creo que es importante que cuando vamos a hacer una prospección de lo que vamos a hacer en los siguientes cuatro años se analice cuál es el punto de partida. Creo que es importante sobre todo para que no nos llamemos a engaño, no nos llamemos a equívoco. Pintan ustedes cuatro años idílicos y, sin lugar a dudas, yo no voy a dejar de reconocer que ha habido aciertos, pero también hay cosas que mejorar y creo que es lícito que nosotros hagamos crítica, que ustedes hagan autocrítica; ya la tendremos que hacer nosotros dentro de unos años.

Y por supuesto que los foros locales son algo a mejorar. Tengo aquí los datos: en 2017 concurrían 4.761 personas; en 2018 concurrían 2.672 personas. Si piensan ustedes que no hay nada...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¿Qué va a hacer para mejorarlo?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Estoy intentando hablar, señor Murgui.

Señora presidenta, ¿le importa, por favor, cortar a...?

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Señor Murgui.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias, porque si empezamos aquí...

Bien, entonces una de las cosas que nosotros queremos hacer para mejorarlo es conseguir que vaya más gente a los foros locales. ¿Y cómo podemos conseguir que vaya más gente a los foros locales? No sé si lo vamos a conseguir, porque nosotros desde luego vamos a hacer todo lo posible por intentarlo; ustedes consiguieron bajarlo a la mitad, nosotros vamos a intentar mejorarlo. Pues creo que es importante que la gente confíe en los foros locales. Y yo creo que se puede hacer mucho por que la gente confíe, sobre todo si son mucho más objetivos, sobre todo si uno tiene la sensación de que no son foros locales teledirigidos. Creemos que una de las mejores formas de conseguir eso es formando a los asistentes a los foros locales y evitando toda presunción de teledirección, ¿no? Nosotros entendemos que eran teledirigidos en gran paso por los dinamizadores, efectivamente, aquellos que criticábamos; nosotros creemos que esa figura tiene que dejar paso a gente que pueda formarles en cómo funcionan los foros locales, entre qué cosas se pueden solicitar, qué cosas no se pueden solicitar, qué competencias son de la ciudad de Madrid, qué competencias son de los distritos, qué competencias no son. Es decir, no

permitir foros locales que inviertan muchísimas horas en competencias que realmente nosotros no vayamos a poder cumplir o satisfacer; eso es lo que nosotros pensamos de los foros locales. Yo recuerdo, hemos expuesto a lo largo de los últimos cuatro años, casos escandalosos de politización de los foros locales.

Usted lo recuerda perfectamente, pues nosotros vamos a intentar evitar que se politicen esos foros locales para que con la participación podamos permitir y facilitar y mantener una participación directa en la que nosotros también creemos, pero ajena a la politización.

Nosotros creemos que los dinamizadores ejercían gran parte de esa función. Por tanto, es una figura en la que nosotros no confiamos, como ustedes ya saben, sino que creemos que la orientación tiene que ser más hacia la formación.

Decía el señor Ortega Smith que no cree en los foros locales. No me extraña. Han pasado muchas cosas en estos últimos cuatro años que nos permiten desconfiar. Hay foros locales que han funcionado muy bien, de verdad se lo digo, hay foros locales que han funcionado bien, pero hay otros en los que hemos visto..., casos escandalosos donde hemos visto, y los hemos expuesto y usted los conoce...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, por favor.

Señora presidenta, ¿le importa tranquilizar al señor Murgui, que parece que la Oposición no le sienta muy bien?

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Usera, Chamberí, ¿sigo?

Bueno, pero no es algo que sea de la izquierda realmente. No les dejemos... Yo me considero un partido de centro, pero no dejemos que se adjudique una buena idea a la izquierda o a la derecha, es que puede ser una buena idea si se hacen bien las cosas. Y no es algo ideológico, es la Constitución española, es el artículo 23, que reconoce las dos fórmulas de la participación, tanto la indirecta como la directa. Yo creo firmemente en la participación directa, además creo que nos eligen para que resolvamos problemas no para que deleguemos, devolvamos la pelota a los vecinos, y creo que gran parte de eso es asumir la responsabilidad de resolver problemas. Ya le digo, nosotros vamos a tratar de ser resolutivos, pero hay cosas que creo que la ciudadanía es bueno que intervenga y participe, ¿no?, sobre todo porque además el participar hace que también se cree una conciencia...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Señora Villacís, vaya acabando.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... cívica, creo que en ocasiones falta esa conciencia cívica, y que es bueno que la gente participe en su ciudad.

Termino con esto, muy rápidamente. No me da tiempo a responder a todas sus preguntas. Hay una

cosa que se llama comparecencia y otra cosa que se llama preguntas. Si me formulan ustedes cincuenta no me da tiempo a contestarlas a todas, pero, como saben, estoy completamente abierta a que vengan a mi despacho. Ya saben que voy a tener reuniones, por ejemplo con ustedes, para recoger muchos de los proyectos, y por supuesto ya nos hemos reunido con la Fravm el día 2 de julio; vamos a mantener esas reuniones porque es de interés seguir potenciando esas inversiones en el sureste, ya lo sabe porque se lo hemos participado, pero ya les digo una cosa: este gobierno, decían ustedes la oficina del sureste...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Concluya.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... Nosotros queremos invertir en el sureste. No se trata de crear oficinas, no se trata de poner pancartas, no se trata de crear, en fin titulares...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Un acuerdo de Pleno.

(El señor Murgui Parra muestra un documento).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... sino de invertir de verdad. Le recuerdo que los peores datos de ejecución presupuestaria se daban en Puente de Vallecas, se daban en Villaverde. Eso es decir mucho y hacer poco y nosotros queremos hacer lo contrario, quizás hablar menos pero hacer mucho más.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Un acuerdo de Pleno.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

Sin más, doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Retomando el orden del día, vamos al punto número 1 del mismo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 1.- Pregunta n.º 2019/8000788, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo se tiene pensado implantar el nuevo modelo de participación ciudadana previsto "en el punto 12 del acuerdo de gobernabilidad entre los Partidos Popular y Ciudadanos", y cuál es la hoja de ruta marcada para elaborar este teórico nuevo modelo basado

en el uso de las nuevas tecnologías como instrumento de participación ciudadana.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Pedro Barrero por un máximo de tres minutos en la formulación de la pregunta y la repregunta o la réplica.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** La doy por reproducida.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Bueno, pues yo voy a avanzar...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Saavedra para contestarla.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Ah, perdón, presidenta.

Buenos días a todos, buenos días en esta pregunta, con la que me estreno en la Comisión de Vicealcaldía.

Bueno, voy a adelantar tres líneas generales para luego contestar a su réplica.

Quiero decir que desde el Área de Vicealcaldía optamos por una participación real, vamos a tener en cuenta tanto los votos a favor como los votos en contra en materia de presupuestos participativos. Entendemos que hay personas que pueden votar a favor, y tanto vale un sí como un no.

También vamos a adoptar medidas para aquellas personas que estén afectadas por la brecha digital puedan llegar a participar tanto en presupuestos participativos como en las propuestas de la página web Madrid Decide, y vamos a dotar de seguridad jurídica a todo el proyecto de Madrid Decide.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Pues tiene la palabra el señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, señora Saavedra.

Le felicito por su responsabilidad. Seguro que lo hará bien.

Bueno, no logro entender qué entiende usted por un nuevo modelo de participación ciudadana, y me da la sensación, o tengo la convicción, de que todo lo anterior, aunque dicen aquí que no, yo creo que van a deshacerlo, van a cargárselo por ser un producto de una corporación distinta a ustedes, que es la de izquierdas.

Hemos visto cierto desconcierto y contradicción en la forma de definir qué modelo de participación ciudadana quieren para la ciudad, con un acuerdo de

gobernabilidad entre en dos y otro acuerdo entre otros dos con tan solo un interviniente en común que era el Partido Popular y con los consiguientes tintes de la ultraderecha. Y mientras unos dicen una cosa, pues los otros dicen otra y, vamos, no estamos aclarados.

Dicen y han dicho en medios de comunicación que el modelo de participación ciudadana del equipo de Manuela Carmena no fue un instrumento útil, y lo rediseñarán para que no genere frustración a la ciudadanía. Esto yo no sé si se lo creen o son declaraciones de la portavoz del Partido Popular sobre un área que no es dirigida por su partido, fruto del desconcierto de gobernabilidad que tienen ustedes. Y se empieza de la mejor manera posible: atacando a los foros locales y a derogar o suspender servicios de dinamización y participación ciudadana e, incluso, suspendiendo *in extremis* actividades llevadas a cabo por vecinos y vecinas que llevaban trabajando en proyectos autogestionados incluso antes de la llegada de Ahora Madrid al Ayuntamiento de Madrid y ahora han visto cercenadas sus actividades. ¿Esto es lo que llaman ustedes impulso de la participación ciudadana? Bueno, veremos.

Por otro lado, el pasado 4 de julio ustedes mandan una nota informativa a no se sabe muy bien quién, pero con el título *Foros locales de distrito, nueva constitución*, que según el cronograma que adjunta en la nota informativa, la sesión de constitución de los foros locales lo será para, y según sus previsiones, noviembre o diciembre de este año. Desde mayo que fueron las elecciones y el 15 de junio el Pleno de constitución de la nueva Corporación, queríamos saber si iban a tener a este órgano de participación ciudadana sin voz ni voto ni posibilidad de que se definan las propuestas. No olvidemos que están obligados los concejales a remitir para su ejecución.

Madrid, desde luego, necesita órganos de participación ciudadana. Pónganse a trabajar, planteen ese teórico modelo de participación ciudadana basado en el uso de las nuevas tecnologías, pero no deje a la ciudadanía más de medio año sin participar en los asuntos de distrito, con una implicación activa para el diseño, desarrollo y evaluación de la política municipal desde la perspectiva de los distritos.

Y, por cierto, ya nos explicará en qué se basará ese nuevo modelo de participación ciudadana que ustedes proponen manteniendo el uso de las nuevas tecnologías, si este Ayuntamiento no ha sido capaz de dotar a algunos trabajadores municipales de algunos servicios de equipos informáticos para realizar sus funciones y tareas. Le hablo de jardineros, de conserjes, etcétera.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Vaya concluyendo, señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Empecen arreglando lo de dentro y mantengan lo que a día de hoy está funcionando, como son los foros locales, no vaya ser que la politización de estos haya empezado el día 15 de junio con la nueva Corporación y sea ese el verdadero motivo de este nuevo modelo de participación ciudadana.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra, por el tiempo restante, la señora Saavedra.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias.

Señor Barrero, le voy a contestar, en primer lugar, con una frase de Sócrates, que decía que los políticos tenían que ser útiles. Y desde luego, el gobierno de Carmena no ha sido útil y el gobierno de Pablo Soto no ha sido útil en materia de presupuestos participativos, porque nada más llegar al Gobierno nos hemos encontrado con la sorpresa de 1.001 proyectos de presupuestos participativos sin ejecutar, esto es, la casa sin barrer.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** No.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** No, no, los datos son los datos y están publicados.

Vamos a ver, esa ejecución, ese grado de ejecución tan bajo lo tenemos que solucionar. ¿Qué vamos a hacer? Vamos a hacer una auditoría de todos los proyectos de presupuestos participativos para ver cuáles son viables y cuales son inviables.

Además, vamos a dotar de seguridad jurídica a los presupuestos participativos, esto es, que el proyecto de presupuesto participativo vaya acompañado de un expediente donde haya varios informes técnicos que aseguren su viabilidad técnica, porque en ocasiones se apoyaban o se aprobaban proyectos de presupuestos participativos y se daban por válidas a sabiendas de que eran proyectos absolutamente inviables. Y las cosas las veremos en septiembre cuando hagamos esa auditoría, y hay proyectos del año 2017 que son absolutamente inviables, y usted lo sabe, señor Soto...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** No.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Que lo quiera negar, pues no hay más ciego que el que no quiere ver, señor Soto, pero bueno, las cosas son como son.

Entonces, queremos que los proyectos de presupuestos participativos se ejecuten porque creemos en la participación, una participación real y auténtica, y que realmente lo que deciden los ciudadanos se vea en hechos, se vean, como ha dicho la vicealcaldesa, las realidades, se vea que los políticos actúan.

Respecto a los foros locales, ¿qué hemos hecho? Una nota a los distintos distritos señalando que se permitan las reuniones de los grupos y las mesas de trabajo en los locales donde venían reuniéndose y que

con la constitución de las juntas municipales se continuará con los foros locales, eso sí, nosotros no creemos tanto en la dinamización y sí que creemos en la formación. Me explico: hay que formar a los foros locales para que hagan propuestas por distritos y no para arreglar el mundo, porque luego se quedan, pues eso, con la desesperanza de que sus propuestas no sirven para nada.

En tercer lugar, la participación. Algo muy importante que nos hemos encontrado también, un regalo del señor Soto, que son los problemas de seguridad en la página web Madrid Decide. El IAM ha hecho una auditoría y ha señalado que hay importantes problemas de seguridad en la página web Madrid Decide. De momento, nada más llegar nos hemos encontrado con que había 103 personas que estaban autorizadas a gestionar la página web Madrid Decide cuando en la dirección de participación ciudadana solo hay 54.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Vaya concluyendo, señora Saavedra.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Vamos a solucionar los problemas y vamos a optar por un modelo de participación real, auténtica y con hechos.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Saavedra.

Le paso la palabra al señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8000789, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo y cómo tiene pensado llevar a cabo el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana la encuesta que "se avanzó por parte de la Vicealcaldesa" con la que evaluar el nivel de conocimiento de los madrileños y madrileñas sobre Madrid Central, y cuál es el objetivo de la misma.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** La doy por reproducida.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Saavedra.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias.

Yo creo que el contenido de la pregunta es bastante claro, entonces le voy a señalar que, como nosotros somos un gobierno que creemos en la participación ciudadana, una participación que viene consagrada en el artículo 23 de la Constitución, nosotros hemos empezado, nuestro gobierno, la vicealcaldesa ha empezado con una consulta ciudadana sobre un tema que importa, y mucho, a los madrileños, que es Madrid Central.

¿Qué queríamos con esa consulta? Testar el funcionamiento de Madrid Central, ver cómo se puede mejorar Madrid Central. ¿Cómo se ha hecho esta consulta? Hay un contrato, que es el contrato de Línea Madrid, que permitía la realización de estas encuestas o sondeos ciudadanos; entonces, hemos encargado al servicio de Línea Madrid la realización de esta encuesta. ¿Cuánto ha costado esta encuesta? 4.595 € IVA incluido. El precio del sondeo es 11,48 € por cada encuesta válida. ¿A quién se ha hecho esta encuesta? Esta encuesta se ha hecho a 400 personas, se ha distinguido entre sexo y los 21 distritos que componen la ciudad. ¿De cuánto estaba formada esta encuesta? Estaba formada de 13 preguntas sobre el funcionamiento de Madrid Central y el grado de conocimiento. A día de hoy tenemos los resultados de esta encuesta, se van a publicar también en la jornada de hoy y vamos a destacar como aspectos más relevantes y aspectos a tener en cuenta para mejorar y dotar de seguridad jurídica Madrid Central tres puntos:

En primer lugar, a la pregunta de si los madrileños tenían un conocimiento de los criterios de acceso a Madrid Central en función del distintivo de su vehículo, nos hemos encontrado que hay un conocimiento bajo por parte de los madrileños y que representa un 16,4%; nos hemos encontrado con que hay un conocimiento medio de los madrileños que representa un 21,5% y nos hemos encontrado con un conocimiento alto de Madrid Central por parte de los madrileños en un 62,4%, esto es, que aproximadamente en cifras globales hay que mejorar la información a los madrileños porque hay un 40% de los madrileños que no conocen perfectamente los criterios de acceso de Madrid Central.

Otra de las preguntas que podemos destacar es la pregunta de si los madrileños conocían una aplicación sobre Madrid Central, una aplicación que facilita mucho la movilidad por Madrid Central, porque viene a señalar dónde están los aparcamientos y las plazas disponibles. Dado que como usted sabrá, señor Barrero, los paneles informativos de las plazas de aparcamientos libres de Madrid Central no funcionan, esta aplicación sería el único método para que los madrileños sepan si hay plazas libres para ir a la zona centro, a la zona que comprende Madrid Central, esas 472 ha. Pues bien, aquí nos ha llamado mucho la atención que el 82% de los madrileños no conocen esta aplicación frente a un 18% que sí la conocen.

La tercera cuestión pone en relieve —esta pregunta ha ido dirigida a las personas que se dedican al transporte de mercancías— que un 50% de las personas que se dedican al transporte de mercancías...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Vaya concluyendo.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ... señala que Madrid Central afecta a su trabajo. A través de esta información vamos a mejorar el funcionamiento y dotar de seguridad jurídica a Madrid Central, con la participación ciudadana como siempre.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo de hasta tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, yo me alegro que ya hayan hecho esta encuesta; desde luego no sé por qué no la han hecho pública; estas 400 personas yo creo que suponen un índice muy pequeño con respecto a la población de la ciudad de Madrid. Bueno, yo lo que quiero decir es que es evidente que la experiencia anterior no le ha bastado para conocer la ciudadanía de Madrid.

El pasado 21 de junio, miles de personas, ignorando el calor insoportable, salieron a la calle en defensa de Madrid Central, el plan anticontaminación que restringe la entrada a los vehículos más contaminantes al corazón de la ciudad y tomando la calle al grito de: «Yo sí quiero Madrid Central»

Yo no sé si le parece eso poca encuesta, pero desde luego hubo muchas miles de personas, más que en la encuesta.

Mire, no podemos estar en boca permanente de gobiernos, de la prensa europea que se han hecho eco de la reversión de esta medida, es algo que nos indigna, porque yo creo que estamos hablando ya de un problema de salud y no de encuestas. Estamos hablando de muertes de niños; la polución del aire ocupa, junto al cambio climático, el primer puesto de las preocupaciones medioambientales de los ciudadanos europeos, y la contaminación del medio ambiente y la mala calidad del aire son problemas extremadamente graves que deben de estar desvinculados de los colores políticos con los que cada cual se identifique. Este era uno de los argumentos que señalaba el manifiesto de esa manifestación.

Por todo esto, no entendemos el porqué de justificar la medida de revertir esta situación amparándose en una supuesta encuesta con la que evaluar el nivel de conocimiento de los madrileños y madrileñas sobre Madrid Central. Por ello le preguntamos, usted me ha dicho una serie de preguntas, pero hay otras preguntas como... ¿La encuesta tiene como objetivo preguntar a madrileños y madrileñas si hay que cumplir o no con la legalidad europea o internacional? Tenemos la multa de Europa sobre la cabeza, ya estamos pagando una multa por la mala depuración de las aguas. Yo creo que hay que solucionar estos problemas. U otra encuesta que podrían hacer, ¿o les va a preguntar si saben que la Unión Europea cuenta desde hace una década con una directiva de calidad del aire que fija límites para los contaminantes más habituales?

Lo que saben los madrileños, y no solo los habitantes del centro de Madrid sino todos, que hay problemas en el aire y que estos problemas se centran principalmente en Madrid y Barcelona con el dióxido de nitrógeno. Déjense de políticas de aficionados, de salón, de postureo, con ocurrencias en la prensa, y no es que no se consulte a la ciudadanía, ¡faltaría más!, pero no le haga cómplice de sus desavenencias políticas y sus ocurrencias, no menoscabe a la ciudadanía, no les haga decidir entre el derecho a la salud o el entrar en Sol en coche, arreglen Madrid Central en las posibles deficiencias y de forma transparente ofreciendo datos reales y no ficticios del problema que tanto preocupa a los ciudadanos de esta ciudad.

Gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Barrero.

Le doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Para sustanciar el punto número 3 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000793, formulada por el concejal don Ignacio Murguía Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesando conocer "las medidas que va a llevar a cabo el actual equipo de gobierno para dar cumplimiento a la obligación de publicar el detalle completo de los gastos de los Grupos Municipales".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Soto por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias.

La pregunta es sencilla. Ahora tienen ustedes las competencias delegadas en materia de Transparencia y me gustaría saber cuáles van a ser sus pasos, sus próximos pasos para cumplir con esta obligación, que no solo recogemos en un acuerdo del Pleno sino que es público y notorio. Se han producido muchas resoluciones del Consejo Estatal de Transparencia, hoy mismo ha recibido una resolución el Ayuntamiento de Madrid, se ha estimado una reclamación, un recurso al Consejo Estatal de Transparencia que hizo una persona que reclamó los gastos de un grupo municipal, en concreto del Partido Popular, que hizo una campaña sobre Almeida financiada con dinero municipal, entiendo, y se le negaron estos datos a quien lo solicitó, y precisamente el consejo ha resuelto que esos datos hay que entregarlos. Entonces, ¿qué va a hacer usted para que se publiquen todos los detalles de los gastos de los grupos municipales?

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pues gracias, señor Soto.

La verdad es que me sorprendió mucho el tenor de esta pregunta porque usted estuvo en el Pleno y en la comisión en la que se trató el tema de la publicación, de la publicidad de las cuentas de los grupos municipales. Se aprobó en el Pleno que se llevará a cabo una publicidad de las cuentas de los grupos municipales y el problema estaba en el cómo, y esto se trató en comisión y se trató también en Junta de Portavoces. El Partido Socialista, el Partido Popular y Ciudadanos estábamos a favor de la publicidad de las cuentas anuales, pero no estábamos a favor de la forma en que se exigía esa publicación de las cuentas anuales. Usted en comisión pretendía mediante decreto, al más puro estilo digamos autoritario, de aquí está mi voluntad y es lo que importa, imponer a los grupos municipales la obligación de publicidad de las cuentas, cuando el instrumento jurídico adecuado es la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno, y esto tiene su apoyo en la Ley de Financiación de Partidos Políticos, que viene a establecer que la normativa en las cuentas anuales tiene que tener un apoyo en una norma.

Esta cuestión, como era objeto de controversia, fue dilucidada por el secretario general del Pleno, al que se le pidió un informe. Y en un informe exhaustivo, claro y conciso señaló que el cauce adecuado para la publicidad y para exigir la publicidad de las cuentas de los grupos, el grado de detalle, porque hay una publicidad, sino en un grado de detalle más elevado de las cuentas de los grupos municipales había que modificar el Reglamento Orgánico del Pleno, porque un decreto del concejal de Transparencia, que era usted en ese momento, no tenía suficiente densidad normativa. Me explico. Un reglamento se deroga por otro reglamento; una ordenanza se deroga por otra ordenanza; si algo se regula por ley, si se quiere modificar se tiene que modificar la ley, no se puede coger un acto, una resolución y modificar una ley o un reglamento. Aquí se tienen que hacer las cosas bien porque el resto son chapuzas.

Entonces, hay un consenso por parte de todos los partidos políticos y si no, hable con el Partido Socialista, que les apoyó en el anterior gobierno para publicar las cuentas, pero esto exige una modificación del Reglamento Orgánico del Pleno. ¿Qué dice la Ley de Capitalidad? Que la iniciativa para esa modificación del Reglamento Orgánico del Pleno recae sobre cualquiera de los grupos municipales. Aquí no corresponde el proyecto de reglamento a la Junta de Gobierno, sino que recae sobre los distintos grupos municipales, porque el Pleno y su normativa corresponde al Pleno porque es el equivalente al órgano legislativo.

Entonces, señor Soto, la verdad que nos sorprende esta pregunta porque nosotros no tenemos ningún problema en publicar nuestras cuentas de acuerdo con el nivel de detalle, pero lo vamos a hacer siguiendo el informe, el inestimable informe del secretario general del Pleno, que señala que el cauce es la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno. Vamos a hacer las cosas bien, ¿no?, y más ahora que hay un nuevo partido, que es el Partido Vox. Vamos a hacer las cosas bien porque esto es el Pleno y el ejecutivo no puede invadir y exigir su voluntad por decreto...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Vaya concluyendo.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** ... en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Soto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Yo creo que has tenido durante estos cuatro años, y te lo he dicho varias veces, una oposición bastante irresponsable. Recuerdo un Pleno en el que sugeriste que éramos, cito textualmente, «parecidos a los nazis». Es una cita literal, ¿eh? Pero bueno, yo creía que era esta cosa pasajera de estar en la Oposición y querer como montar mucho pollo constantemente. Pero ahora, que en tu primera intervención en la comisión como miembro del Gobierno vuelvas a equiparar la firma de un decreto tal y como está recogido en la Ordenanza de Transparencia, que será actualizado el catálogo de información pública mediante decreto, con una actitud totalitaria, pues me parece que es tratar de generar una polvareda para lo que son excusas de mal pagador; estás poniendo excusas legalistas para evitar la publicación de los gastos de los grupos municipales.

Te estoy diciendo, el Consejo Estatal de Transparencia, cuyas resoluciones son vinculantes y son de obligado cumplimiento, ha resuelto en múltiples casos con otros municipios obligándoles a publicar todas y cada una de las facturas de los grupos municipales sin necesidad de modificar ningún tipo de reglamento. Y lo mismo va a resolver, como ya ha resuelto hoy, con un gasto concreto; pero es que hay otros recursos presentados contra el Ayuntamiento de Madrid ante el consejo para publicar la totalidad de las facturas. Cuando resuelva el consejo qué vas a hacer, ¿seguir en tus trece? ¿No publicar?

(La señora Saavedra Ibarrodo muestra un documento).

¿Pero a ti te parece que esa es una actitud de gobierno? Me parece que es una irresponsabilidad que estés tratando de generar polvareda para que lo que no se vea es que la delegada de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid está poniendo obstáculos para que se publiquen los gastos de los grupos municipales. Me parece que es romper un camino que veníamos trabajando cuatro años...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Vaya concluyendo, señor Soto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Termina ya.

..., que ha puesto a Madrid en la vanguardia de la transparencia, y nos vas a tener enfrente mientras la actitud sea esa, Silvia.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

Doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000794, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesando conocer "la intención del actual equipo de gobierno con respecto al desarrollo del plan estratégico de descentralización del Ayuntamiento de Madrid, y referido al programa de descentralización administrativa o desconcentración que éste contiene y más concretamente con respecto al traslado a las juntas de distrito de la competencia de mantenimiento de vías públicas".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, la pregunta creo que está bien formulada.

Sí que me interesa particularmente, para entrar en detalle, qué piensan hacer con respecto a esta competencia tan importante, que es el momento de trasladarla, de mantenimiento de las vías públicas a la juntas de distrito, que como saben está sujeta a la posible resolución del contrato de mantenimiento de vías públicas actualmente vigente.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Saavedra.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias, señor Murgui. Agradezco el tono y el rigor de su pregunta.

En primer lugar, quiero decir que nosotros estamos de acuerdo con la desconcentración de competencias y con el plan que se llevó a cabo por el gobierno anterior de traslado de competencias de las áreas de gobierno a los distritos, entendemos que fue una buena solución. Es verdad que fue lento, pero fue con ocasión de la falta de recursos humanos, de dotaciones y de recursos suficientes para asumir estas

competencias, pero es un plan que se hizo y que supuso una mejora en la vida de los vecinos, que ven cómo el distrito asume más competencias.

Luego, tengo que decir y agradecer su buen tono en la Oposición, su ánimo constructivo, a diferencia de otros compañeros suyos, y su rigor a la hora de plantear una pregunta y basarse en informes y en documentos y en preceptos legales.

Respecto al contrato de mantenimiento de las vías públicas, es verdad que está en tramitación un nuevo contrato. No se sabe si se va a resolver el contrato existente, pero en todo caso el contrato va a vencer en el año 2021 y se van a estudiar con el Área de Obras nuevas fórmulas para que los distritos puedan llevar a cabo las competencias en el mantenimiento de vías públicas distritales, esto es, que no sean vías principales, que tampoco sean vías por donde discurren autobuses de la EMT y tampoco sean vías límite con los distritos.

Vamos a establecer la fórmula, bien que los distritos contraten directamente o bien que los concejales presidentes de distrito puedan ponerse en contacto directamente con el contratista. Pero esto, bueno, tenemos que negociarlo con la nueva delegada de Obras, pero es una voluntad de esta área llevar a cabo y seguir y continuar con este proceso de desconcentración administrativa, que es verdad que se hizo bien en el anterior gobierno.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra el señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Bueno, yo me alegro del tono, por supuesto. Yo creo que el tono es inmejorable en todos los casos. Evidentemente, en mi grupo somos muy diversos, ¿verdad?, y todo el mundo sabe que yo soy mucho más simpático que Pablo.

(Risas).

En lo que se refiere a las competencias, bueno, me preocupa un poco la respuesta en el sentido de que, como ustedes saben, los nuevos contratos ya estarían en licitación. Además, estarían en licitación un nuevo contrato de inspección, un nuevo contrato de supervisión y un nuevo contrato de conservación, que es del que estamos hablando, dividido en 21 lotes más el lote de grandes ejes.

La pregunta iba, evidentemente, dirigida a si ustedes van a aprovechar las gestiones que ya se han hecho. Y si es verdad que ustedes, como ha dicho la vicealcaldesa, son un gobierno resolutivo, efectivamente van a resolver ese contrato siguiendo las negociaciones que ya estaban en marcha y van a poner en vigor estos nuevos contratos, aprovechando una oportunidad por la que llevamos trabajando muchos años, con la que ustedes estaban de acuerdo y que yo creo que la mayoría de los madrileños añoran desde hace tiempo. Entonces, mi pregunta iba dirigida en esa dirección, si ustedes van a aprovechar las gestiones que se han hecho y van a seguir ese camino, que ha dicho usted que estaban de acuerdo,

como en lo que se refiere al resto del Plan Estratégico de Descentralización.

Una cosa también, porque se han dicho aquí en esta comisión algunas cuestiones que son inexactas y es verdad que los madrileños nos pagan para ser resolutivos y nos pagan también para estudiamos los temas y traerlos preparados, y no lo digo por usted. Se ha dicho que se había pasado ya la competencia de mantenimiento de zonas verdes y de vías públicas, lo cual no es cierto. La competencia que se ha pasado es la de obra nueva en algunas zonas verdes y en algunas vías públicas, las que no son estructurantes. Ahora lo que toca precisamente, y eso es crucial, por eso es crucial estudiarse los temas, leerse los papelitos y la documentación y venir documentado a estos sitios, lo que toca es precisamente esa competencia de mantenimiento de vías públicas.

Yo les insto precisamente a que, efectivamente, aprovechen el camino recorrido y asuman esa vía y resolvamos un problema por el que hemos trabajado mucho y que yo confío en que vamos a seguir trabajando conjuntamente porque así lo acordamos en su momento.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias, señor Murgui.

En primer lugar, le quiero recordar que estamos durante los cien primeros días de gobierno. Nosotros sí que tenemos la voluntad de desconcentrar competencias. No hablamos de descentralización, siempre se lo hemos dicho; es la eterna discusión dialéctica: descentralización es traslado de competencias de una Administración a otra de acuerdo con las leyes administrativas; desconcentración es traslado de competencias de un órgano a otro dentro de la misma Administración.

Tenemos también nuestro propio proyecto de desconcentración. Pero es verdad que vamos a aprovechar el impulso en la desconcentración de la competencia de conservación de vías públicas distritales y en la tramitación de ese contrato. Esos contratos, esos pliegos están en tramitación, entonces vamos a negociar con el área para ver cómo se articula la intervención de los distritos, cómo se articula de forma que los distritos o bien sean los que contraten o bien los distritos puedan dar directamente órdenes al contratista. Estos contratos actualmente están en vigor, luego la competencia desconcentrada no se puede llevar a cabo. Esto va a tener lugar cuando se produzca la resolución de los contratos, no ahora, que se están tramitando los pliegos... Sí, son las formas de contratación pública y son los plazos de contratación pública. ¿La resolución? La resolución tiene que ser o bien acordada con el contratista o bien un rescate y eso requiere los trámites jurídicos

oportunos. Esto no llegas un día y dices: que resuelvo el contrato, no, vamos a ver...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Vaya concluyendo.

La Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Bueno...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000724, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, en relación con "la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 6 y 7 del orden del día y con anterioridad al punto 1).

Punto 6.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000782, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política y

objetivos a desarrollar por el Área durante este mandato municipal".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 5 y 7 del orden del día, con anterioridad al punto 1 y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000786, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, "a fin de que explique las líneas generales a desarrollar en los temas de su competencia a lo largo de la presente legislatura".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 5 y 6 del orden del día, con anterioridad al punto 1 y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Sin más asuntos que tratar y dándoles las gracias a todos, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y catorce minutos).